



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER**

Control Fiscal
participativo, eficaz y ambiental



INFORME DE GESTIÓN

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

EN AVANCE

CONTRALORÍA AUXILIAR DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL

2018-2019





CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

Control Fiscal
participativo, eficaz y ambiental



INFORME DE GESTIÓN

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

EN AVANCE

TABLA DE CONTENIDO

1. ORIGEN DE LOS HALLAZGOS	3
2. INDAGACIONES PRELIMINARES	5
2.1. ORIGEN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES	5
2.2. GESTIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES	6
3. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS	8
3.1. ORIGEN Y GESTIÓN	8
3.2. DECISIONES DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10
4. PROCESOS VERBALES	14





RESPONSABILIDAD FISCAL

La oficina de Responsabilidad fiscal de esta Departamental está conformada por un grupo de nueve profesionales en derecho y una secretaria, liderado por el doctor FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ, Contralor Auxiliar delegado para responsabilidad fiscal, quienes adelantan las investigaciones fiscales tendientes a establecer el detrimento patrimonial que se cause en contra de las entidades públicas, sujetos de control fiscal, con ocasión al ejercicio de la gestión fiscal.

Como proceso misional de esta Contraloría Departamental, tiene a su cargo adelantar tanto indagaciones preliminares como procesos de responsabilidad fiscal que se inician por traslados de hallazgos con incidencia fiscal, originados en el proceso auditor, trámite de denuncias, revisión de la cuenta u otros traslados provenientes de los demás entes de control, Ministerio Público o Autoridades Judiciales.

En ese orden de ideas, a 18 de noviembre de 2019, se tiene lo siguiente:

1. ORIGEN DE LOS HALLAZGOS

A 18 de noviembre de 2019, se recibieron 72 hallazgos, 40 por Denuncia que equivalen al 56%, 18 obedecen al proceso de Auditoria, que equivalen al 25%, 9 hallazgos por traslado de la CGR que equivalen al 13%, 1 hallazgo por traslado en Grado de Consulta que equivale al 1%, 1 hallazgo por traslado judicial que equivale al 1% y 3 por Revisión de la cuenta, que equivale al 4%.

De los setenta y dos (72) hallazgos recibidos, setenta (70) fueron **confirmados**, quedando pendientes por asignar dos hallazgos de revisión de la cuenta debido a que se está surtiendo el trámite de acta enlace.

CONCEPTO	HALLAZGOS	PROCESOS FISCALES ORDINARIOS	INDAGACIONES PRELIMINARES
AUDITORÍA	18	12	3
DENUNCIA	40	15	21
CUENTA	3	0	1
OTROS	11	2	9
TOTAL	72	29	34

40 HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL PROVENIENTES DE DENUNCIAS POR CUANTÍA DE \$541.956.842,00.

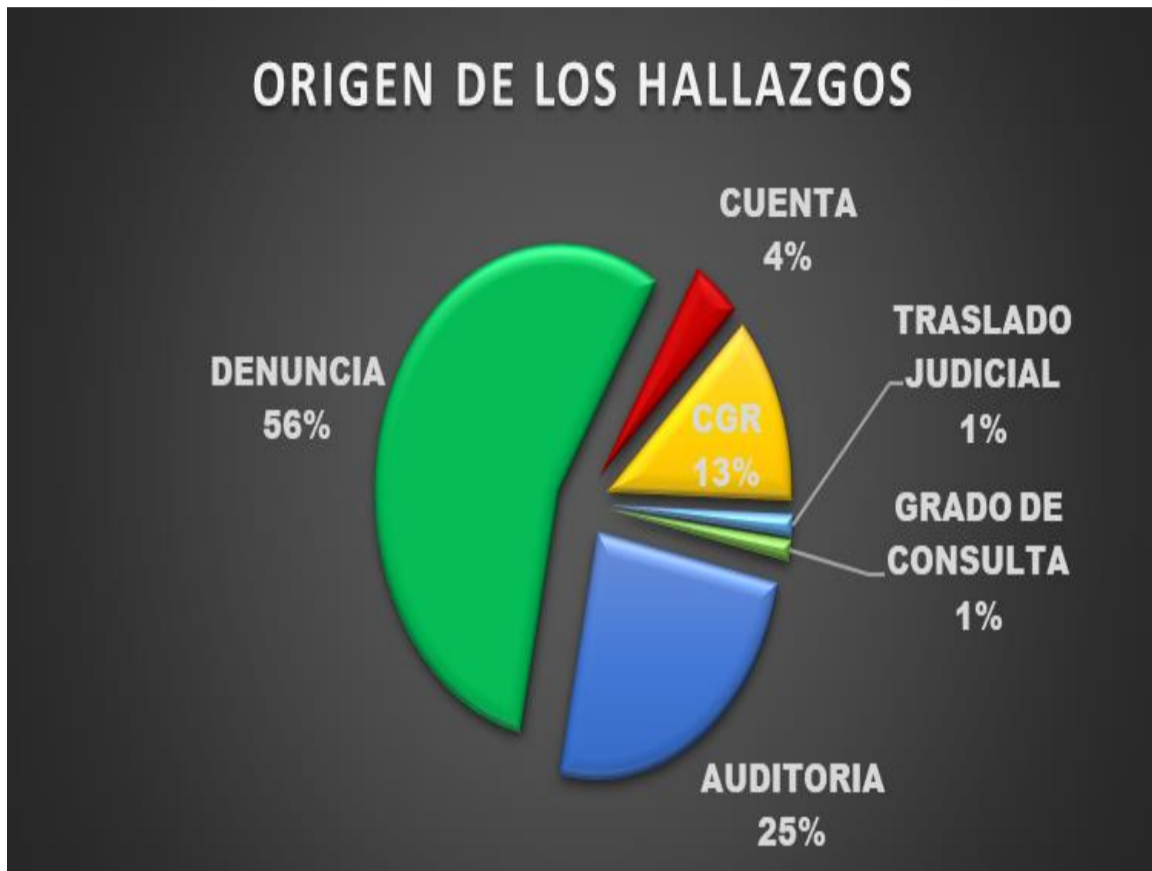
18 HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL PROVENIENTES DE AUDITORIAS POR CUANTÍA DE \$249.959.019,00.





3 HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL PROVENIENTE DE LA CUENTA ANUALIZADA POR CUANTIAS DE \$296.943.151,00.

11 HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL PROVENIENTES DE TRASLADOS DE LA CGR POR CUANTIA DE \$220.669.226.



Dando como resultado los traslados de hallazgos realizados a 15 de Noviembre de 2019, a esta Oficina de Responsabilidad Fiscal, la apertura de 29 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal por la suma de \$998.092.569, y el inicio de 34 indagaciones preliminares por cuantía de \$50.485.709.

Se consolida el 2018 y 2019, con un total de 256 traslados de hallazgos con incidencia fiscal radicados con afectación al patrimonio público por \$28.343.836.970.

Originando el inicio de 108 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal por la suma de \$8.795.471.554 y la apertura de 66 indagaciones preliminares por cuantía de \$19.287.415.456





2. INDAGACIONES PRELIMINARES

2.1. ORIGEN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES

A 18 de noviembre de 2019, en el proceso de Responsabilidad Fiscal se han tramitado treinta y nueve (39) indagaciones preliminares, 34 iniciadas en la vigencia y 5 de la vigencia anterior.

INDAGACIONES PRELIMINARES TRAMITADAS	
18 de NOVIEMBRE de 2019	
ESTADO	CANT.
INDAGACIONES RECIBIDAS - 2018	5
INICIADAS EN EL AÑO 2019	34
INDAGACIONES PRELIMINARES	39

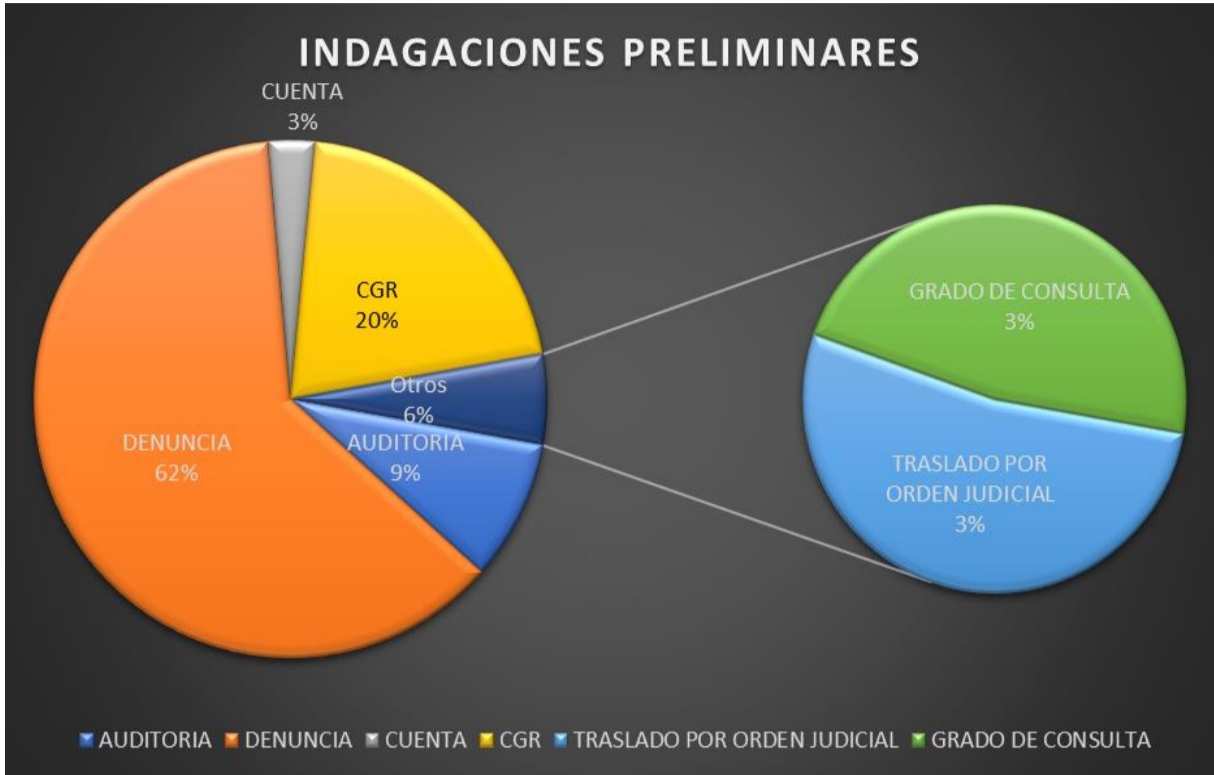
GESTIÓN REALIZADA EN INDAGACIONES PRELIMINARES EN 2019

ARCHIVADAS	9
CADUCADAS	0
IP QUE ORIGINARON PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	12
EN ETAPA PROBATORIA	18

ANÁLISIS

De acuerdo a la información rendida por la oficina de Responsabilidad Fiscal a 18 de noviembre de 2019, se observa un porcentaje de gestión del 54%, en las INDAGACIONES PRELIMINARES, toda vez, que de las 39 indagaciones preliminares existentes se decidieron 21, 9 con archivo que equivalen al 23%, 12 originaron proceso de responsabilidad fiscal que equivalen al 31% y 18 se encuentran en trámite que equivalen al 46%.





Se iniciaron 34 Indagaciones preliminares, de las cuales 21 se originan por denuncias, representando el 62%, 3 por Auditoria, representando el 9%, 7 por traslado de la Contraloría General de la República, que equivale al 20%, 1 por traslado en grado de consulta que equivale al 3%, 1 por traslado por orden judicial que equivale al 3% y 1 por revisión de la cuenta, que equivale al 3%.

2.2. GESTIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES

A 18 de noviembre de 2019, en el proceso de Responsabilidad Fiscal se han tramitado treinta y nueve (39) indagaciones preliminares, 34 iniciadas en la vigencia y 5 de la vigencia anterior.





INDAGACIONES PRELIMINARES TRAMITADAS	
18 de NOVIEMBRE de 2019	
ESTADO	CANT.
INDAGACIONES RECIBIDAS - 2018	5
INICIADAS EN EL AÑO 2019	34
INDAGACIONES PRELIMINARES	39

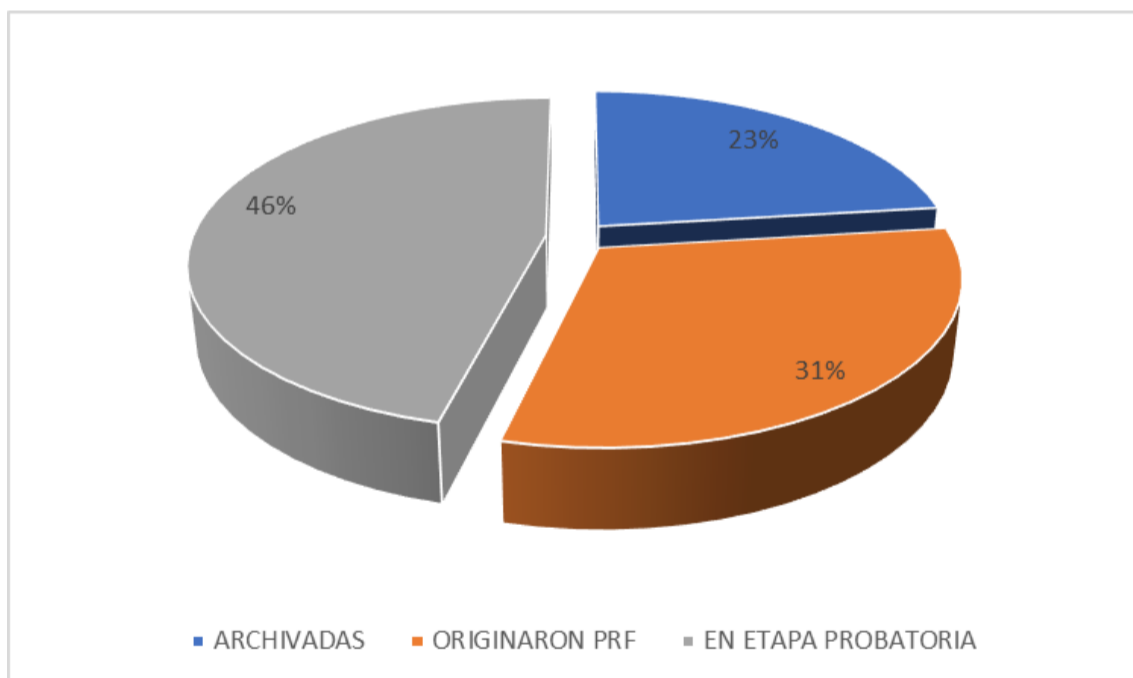
GESTIÓN REALIZADA EN INDAGACIONES PRELIMINARES EN 2019

ARCHIVADAS	9
CADUCADAS	0
IP QUE ORIGINARON PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	12
EN ETAPA PROBATORIA	18

ANÁLISIS

De acuerdo a la información rendida por la oficina de Responsabilidad Fiscal a 18 de noviembre de 2019, se observa un porcentaje de gestión del 54%, en las INDAGACIONES PRELIMINARES, toda vez, que de las 39 indagaciones preliminares existentes se decidieron 21, 9 con archivo que equivalen al 23%, 12 originaron proceso de responsabilidad fiscal que equivalen al 31% y 18 se encuentran en trámite que equivalen al 46%.

Gráfica de la Gestion de las Indagaciones Preliminares:





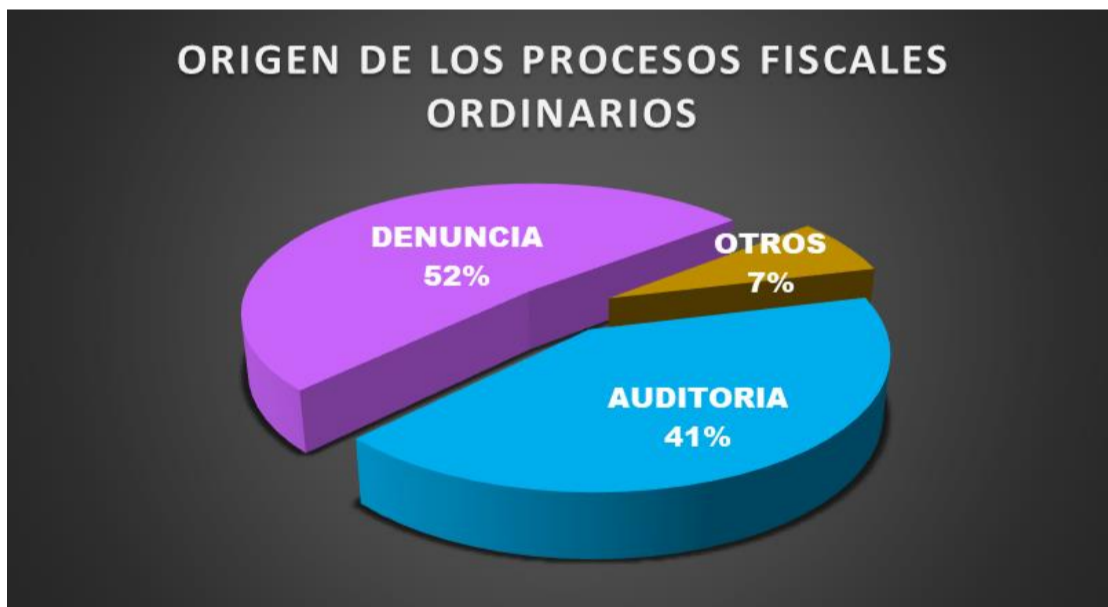
En resumen, para las vigencias 2018 y 2019, tenemos:

A 18 de noviembre de 2019, se tramitaron un total de 39 indagaciones preliminares, de las cuales provenían 5 de la vigencia 2018 y fueron iniciadas 34 en el año 2019, 12 originaron la apertura de proceso de responsabilidad fiscal por la suma de \$13.190.137.279, y se encuentran en etapa probatoria un total de 18 indagaciones.

3. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS

Atendiendo las disposiciones de la Ley 42 de 1993, la ley 610 de 2000 y la ley 1474 de 2011, en donde se enmarcan los conceptos misionales y el proceso de responsabilidad fiscal que pretende la determinación del daño patrimonial al estado y el establecer la certeza de los hechos de la afectación económica al erario público de quienes realizan gestión fiscal, se tiene que a 18 de noviembre de 2019 la gestión de la Contraloría Auxiliar Delegada para Responsabilidad Fiscal, fue la del trámite de:

3.1. ORIGEN Y GESTIÓN



A noviembre 18 de 2019, se han iniciado 29 procesos de responsabilidad fiscal ordinarios, de los cuales 15 se originan por denuncias representando el 52%, 12 por auditoría que equivalen al 41% y 2 por traslado de la CGR, que equivale al 7%.





La gestión realizada en los procesos fiscales ordinarios es la siguiente:

**GESTIÓN DE LOS PROCESOS FISCALES ORDINARIOS A
18-11-2019**

AÑO	VIGENTES	DECIDIDOS	PENDIENTES POR DECISION
2014	59	57	2
2015	47	16	31
2016	90	15	75
2017	161	13	148
2018	77	13	64
2019	41	6	35
TOTALES	475	120	355

Puede
gestión realizada a noviembre 18 de 2019:

consolidarse la

TRÁMITE	CANT.	
PROCESOS RECIBIDOS – 2018	434	\$63.439.894.831
INICIADOS EN EL AÑO 2019	41	14.188.229.848
PROCESOS DE RESP. FISCAL ORDINARIOS TRAMITADOS	475	77.628.124.679

GESTIÓN REALIZADA EN PROCESOS EN 2019

FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL EJECUTORIADOS	2	46.938.966
FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL EJECUTORIADOS	11	703.927.192
PROCESOS DE RESP. FISCAL TERMINADOS POR CADUCIDAD	0	-
PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRESCRITOS	0	-
PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL CON RESARCIMIENTO	22	45.548.034
DECIDIDOS CON ARCHIVO	85	4.910.286.791
PROCESOS EN TRÁMITE A 31 DE OCTUBRE DE 2019	355	\$71.921.423.696

En la indagación preliminar con radicado No. 067 de 2018, se logró el resarcimiento por valor de \$4.807.534, para un total recaudado de \$ 50.355.568.

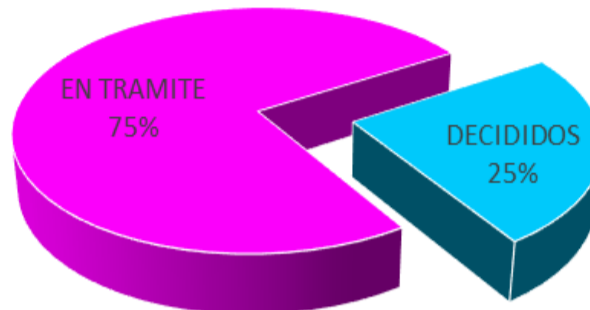
ANÁLISIS

De acuerdo a la información rendida por la oficina de Responsabilidad Fiscal a 18 de noviembre de 2019, se observa un porcentaje de gestión del 25%, en los PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, toda vez, que de los 475 procesos existentes se decidieron 120, 2 fallos con responsabilidad fiscal, 11 fallos sin responsabilidad fiscal, 22 procesos de responsabilidad fiscal con resarcimiento y 85 decididos con archivo por no mérito.



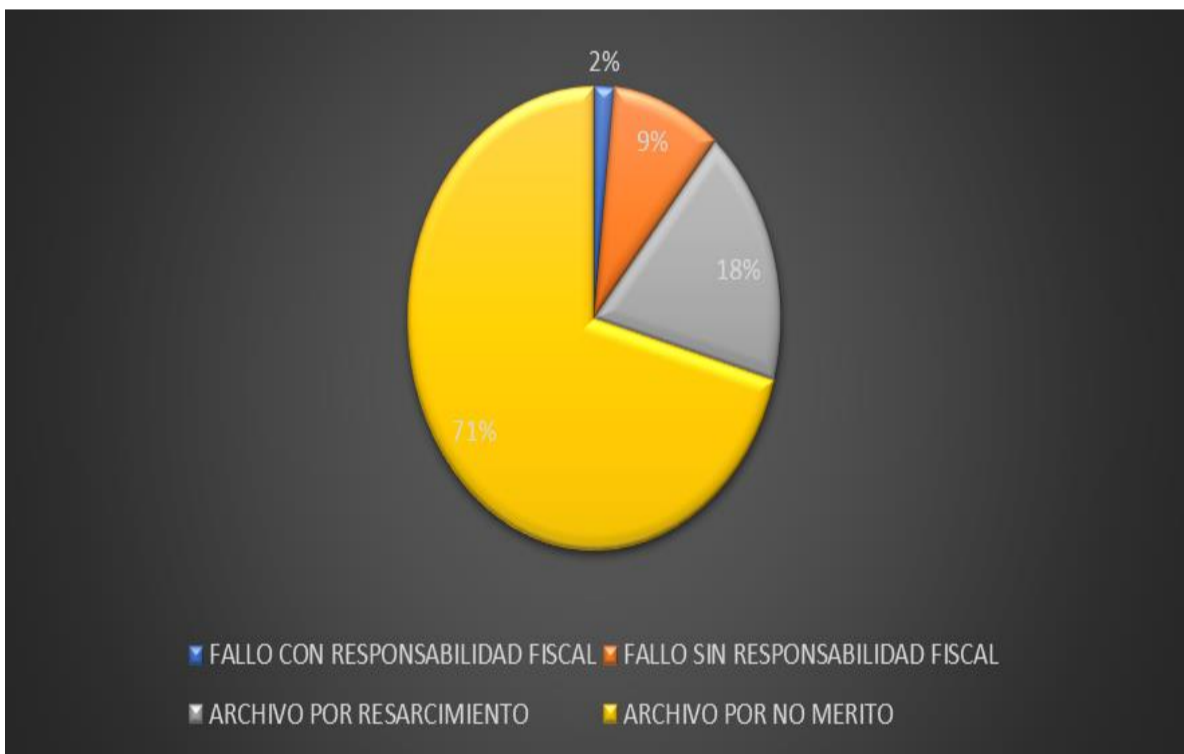


GESTION DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL



■ EN TRAMITE ■ DECIDIDOS

3.2. DECISIONES DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL



■ FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL ■ FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL
■ ARCHIVO POR RESARCIMIENTO ■ ARCHIVO POR NO MERITO





RELACIÓN DE ENTIDADES AFECTADAS CON MAYOR NÚMERO DE PROCESOS

ENTIDAD AFECTADA	CANTIDAD	VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO
MUNICIPIO DE CHITAGA	38	2.470.307.699
MUNICIPIO DE SARDINATA	36	1.452.239.467
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	32	3.422.920.180
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	32	1.960.583.989
E.S.E HOSPITAL REGIONAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	31	2.157.849.547
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	29	1.786.630.502
MUNICIPIO DE TOLEDO	18	679.101.863
MUNICIPIO DE DURANIA	18	608.842.465
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	14	635.097.515
MUNICIPIO DE CACHIRA	14	525.257.061

Se relacionan las 10 entidades afectadas con mayor número de procesos, durante la vigencia 2019, ocupando el primer lugar, el Municipio de Chitagá, con 38 procesos, que equivale al 15%, por un valor aproximado de \$2.500 millones, le sigue el Municipio de Sardinata, con 36, que equivalen al 14%, por valor de \$1.500 millones, en tercer lugar Municipio de Villa del Rosario, con 32, que equivale al 12%, por valor aproximado de \$3.400 millones, luego esta la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona con 32, que corresponde al 12%, por valor de \$2.000 millones, y en quinto lugar, está la E.S.E Hospital Regional Emiro Quintero Cañizares ubicada en el Municipio de Ocaña, con 31 procesos, que equivale al 12%, por valor aproximado de \$2.200 millones.

IMPUTACIONES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

ENTIDAD	RADICADO	VALOR \$
MUNICIPIO DE DURANIA	076/2014	6.915.000
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	015/2014	8.493.500
MUNICIPIO DE CACOTA	042/2014	32.043.997





MUNICIPIO DE OCAÑA	181/2017	17.030.000
MUNICIPIO DE CHITAGA	056/2016	15.000.000
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	058/2014	130.916.023
MUNICIPIO DE CACOTA	006/2014	17.981.184
MUNICIPIO DE CONVENCION	297/2013	30.000.000
MUNICIPIO DE SARDINATA	022/2017	527.315.250
MUNICIPIO DE EL CARMEN	082/2015	115.000.000
E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO	140/2017	3.209.875
E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO	141/2017	3.835.050
MUNICIPIO DE TOLEDO	141/2014	15.000.000
MUNICIPIO DE TOLEDO	140/2014	71.688.275
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	122/2014	9.600.000
E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM	142/2017	1.464.915
		\$1.005.493.069

PROCESOS CON RESARCIMIENTO O PAGO

ENTIDAD	RADICADO	VALOR
E.S.E. HOSPITAL SUR ORIENTAL	020/2015	2.610.000
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	115/2014	720.000
EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE CACHIRA	065/2015	680.060
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANADER-SECRETARIA DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	090/2014	2.099.762
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE ABREGO	041/2017	345.600
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE ABREGO	037/2017	380.000
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE ABREGO	039/2017	362.800
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE ABREGO	038/2017	374.000





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	043/2017	483.000
MUNICIPIO DE CACOTA	042/2014	335.083
MUNICIPIO DE OCAÑA	012/2019	309.336
MUNICIPIO DE OCAÑA	013/2019	193.500
MUNICIPIO DE OCAÑA	014/2019	287.456
MUNICIPIO DE OCAÑA	015/2019	365.300
MUNICIPIO DE OCAÑA	010/2014	443.747
MUNICIPIO DE SARDINATA	046/2018	3.872.010
MUNICIPIO DE TOLEDO	415/2013	700.000
MUNICIPIO DE VILLA CARO	158/2017	800.377
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	056/2015	23.424.526
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIBU	036/2019	5.298.800
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CACHIRA	067/2015	782.677
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION-OCAÑA	044/2017	680.000
		\$45.548.034

De lo anterior podemos concluir, que el valor del resarcimiento a 18 de noviembre de 2019, fue de **\$ 50.355.568**, que corresponden a 22 procesos fiscales por valor de **\$45.548.034** y una indagación preliminar por valor de **\$4.807.534**.

Consolidando las vigencias 2018 y 2019, tenemos:

El total de actuaciones en el 2018 son 592 procesos fiscales ordinarios por \$ 173.857.301.855,00. de los cuales corresponde al resultado del trámite con corte a 31 de diciembre de 2018, la suma de SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$62.351.372.990,00), habiéndose decidido un total de 164 procesos de responsabilidad fiscal en el 2018.

475 procesos fiscales ordinarios de 2019, por \$77.628.124.679, de los cuales corresponde al resultado del trámite con corte a 18 de Noviembre de 2019, la suma de CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENA Y OCHO PESOS (\$14.188.229.848), habiéndose decidido un total de 120 procesos de responsabilidad fiscal en el 2019.





Se emitieron 43 Autos de imputación por \$668.497.492, en el 2018, y 16 Autos de imputación de responsabilidad fiscal en 2019, por \$1.005.493.069, para un total de 59 autos de imputación por valor de \$1.673.990.561.

25 Proceso de Responsabilidad Fiscal con RESARCIMIENTO POR \$166.739.050, en el 2018, y en el 2019, 22 Procesos de Responsabilidad Fiscal con RESARCIMIENTO POR \$45.548.034 y una indagación preliminar por valor de \$4.807.534. que suman \$50.355.568, para un total en el 2018 y 2019 de 48 actuaciones con una exitosa gestión y recuperación efectiva por pago de \$217.094.618.

Consolidando 2018 y 2019, entre las entidades con resarcimientos del daño patrimonial y recuperaciones efectivas, más representativas tenemos:

Se logró la recuperación del daño económico en hechos relacionados con el MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO por \$23.424.526, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIBÚ por \$5.298.800, la recuperación de dineros estatales por hechos del MUNICIPIO DE SARDINATA por \$3.872.010 y se obtuvo el resarcimiento de la afectación al patrimonio de la ESE HOSPITAL SUR ORIENTAL por la suma de \$2.610.000.

MUNICIPIO DE PAMPLONA por la suma de \$ 93.000.000,00, la recuperación de dineros estatales por hechos del MUNICIPIO DE DURANIA por \$28.411.571,00 y se obtuvo el resarcimiento de la afectación al patrimonio del municipio de CÁCOTA DE VELAZCO en la suma de \$ 10.303.408.

4. PROCESOS VERBALES

La meta para este indicador es del siete por ciento (7.0%) del total de procesos fiscales iniciados, que a 18 de noviembre de 2019, se han iniciado dos (02) procesos verbales, por cuantías totales de \$14.435.464, del total de 29 iniciados directamente, por lo que el porcentaje de cumplimiento de este indicador es del 7%, por lo que se cumple en un 100% la meta propuesta.

Concretándose un gran compromiso del equipo de trabajo, de la Oficina de Responsabilidad Fiscal, en donde además dado los Planes de Contingencia diseñados, se reporta en **2018 y 2019 en CERO (0) DECRETO DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN y en CERO (0) PRESCRIPCIONES,** cumpliéndose así, una de las mayores metas concertadas con la Alta Dirección.

